



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

**CONCEJALES PRESENTES**

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MOLINA, Luis Gonzalo

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

**CONCEJALES AUSENTES**

BRAILLARD POCCARD Germán

MIRANDA GALLINO, Julián

NIEVES, Alfredo Fabián



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
129-S-19 Versión Taquigráfica de la 11º Sesión Ordinaria del día 06 de Junio de 2019	6
131-S-19 Versión Taquigráfica de la 12º Sesión Ordinaria del día 13 de junio de 2019	6
25-D-19	7
29-D-19	7
101-S-19	7
<b>Notas particulares</b>	
12-A-19	7
<b>EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM</b>	
635-C-18	7
<b>PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM</b>	
2065-S-19	8
<b>PROYECTOS DE ORDENANZA</b>	
775-C-19	8
816-C-19	8
817-C-19	8-10
821-C-19	10-11
822-C-19	11
823-C-1	11-12
<b>PROYECTOS DE RESOLUCION</b>	
806-C-19	13
811-C-19	12-13



21-P-19	13-16
22-P-19	12-13
819-C-19	12-13
820-C-19	16-17
PROYECTOS DE COMUNICACION	
765-C-19	17-21
766-C-19	17-21
767-C-19	17-21
768-C-19	17-21
770-C-19	17-21
771-C-19	17-21
772-C-19	17-21
773-C-19	17-21
778 -C-19	21-23
779-C-19	17-21
780-C-19	17-21
781-C-19	17-21
782-C-19	17-21
783-C-19	17-21
784-C-19	17-21
785-C-19	17-21
787-C-19	17-21
788-C-19	17-21
789-C-19	17-21



790-C-19	17-21
791-C-19	17-21
792-C-19	17-21
793-C-19	17-21
794-C-19	23
795-C-19	17-21
796-C-19	17-21
797-C-19	17-21
798-C-19	17-21
799-C-19	17-21
800-C-19	17-21
801-C-19	17-21
802-C-19	17-21
803-C-19	17-21
804-C-19	17-21
805-C-19	17-21
807-C-19	17-21
808-C-19	17-21
809-C-19	17-21
<b>PROYECTOS DE DECLARACION</b>	
769-C-19	23-24
776-C-19	23-24
786-C-19	23-24



813-C-19	23-24
814-C-19	23-24
815-C-19	23-24
818-C-19	23-24
23-P-19	24-26
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
1676-C-18	26-27
11-D-19	26-27
24-D-19	26-27
92-S-19 II Cuerpos y Adjs	26-27
expedientes de Control de Gestión	27
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	28
Anexo	29– x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo las 11 y 47 dice el

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenos días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de quince señores concejales y la ausencia de los concejales Germán Braillard Pocard, Miranda Gallino; Nieves y Pérez.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Con la presencia de quince señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 13 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2019.

Invito al concejal José Romero Brisco a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Florencia Ojeda a izar el Pabellón Provincial y al concejal José Salinas a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal José Romero Brisco procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Florencia Ojeda procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal José Salinas hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### **NOTAS OFICIALES**

1-Expediente 129-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).  
Eleva Versión Taquigráfica de la 11° Sesión Ordinaria del día 06 de junio de 2019, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

2-Expediente 131-S-19: Secretaria del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).  
Eleva Versión Taquigráfica de la 12° Sesión Ordinaria del día 13 de junio de 2019, para su tratamiento.



**SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.**

3-Expediente 25-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva copia certificada de la Resolución 1.668/2019. Referente designación del secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la MCC al Sr. Humberto Javier Rodríguez.

-Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

4-Expediente 29-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Proyecto de Ordenanza-Imponer el nombre José Leoncio “Yacaré” Aguirre, a la plazoleta sito 228 Viviendas Mz “B”, calle Felipe Bonastre del B° Cristóbal Colón.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 101-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio) II Cuerpos.

Eleva Rendición Fondo N° 3/ 2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

6-Expediente 104-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio) II Cuerpos.

Eleva Rendición Fondo N° 4/ 2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

**NOTAS PARTICULARES**

1-Expediente 12-A-19: ACEF (Asociación Correntina de Empleados de Farmacia)

Eleva Nota- Solicitando condonación de deuda de los impuestos inmobiliarios y alumbrado público.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

**EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM**

1-Expediente 635-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Eleva Proyecto de Ordenanza-Imponer nombre a las calles del Barrio Fray José de la Quintana. Vetada por Resolución 1.336 de fecha 07/05/19.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.



**PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM**

1-Expediente 2065-S-19: Secretaría de Desarrollo Urbano.  
Solicita Rectificación de Ordenanza 5.893/13 Referencia: Donación de Terreno a Biblioteca Popular “Coembá Porá.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**  
**PROYECTOS DE ORDENANZA**

1-Expediente 775-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.  
Modifica art. 12 de la Ordenanza 3.124/98 reformada por Ordenanza 3.916/04 y 5.124/19. Ref.: nuevos canales de denuncias sobre consumo indebido de bebidas alcohólicas y sustancias en la vía pública.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 816-C-19: Concejal Nieves, Fabián.  
Establece el emplazamiento de un busto en homenaje al prócer General Manuel Belgrano.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

3-Expediente 817-C-19: Concejal Sosa, Mirian.  
Declara Emergencia Vial por 2 (dos) años en la Ciudad de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Sosa.

**SRA. SOSA.**- Gracias señor presidente, este proyecto de ordenanza no es nuevo, ya lo había presentado y no tuvo tratamiento parlamentario, espero que ahora las comisiones respectivas lo puedan tratar; porque tiene que ver con el interés general de disminuir la siniestralidad en la ciudad, que lamentablemente podemos contabilizar veinte muertes en lo que va del año y un sin número de accidentes de tránsito todos los días.

En este proyecto, se establece un área específica para tratar políticas de prevención en la temática seguridad vial con la incorporación de las áreas que ya están constituidas pero que necesitan coordinarse, como son: los agentes de tránsito, los SAPS y áreas que tienen que ver con la educación en la Municipalidad.

Más allá de que hay charlas -por ahí veo en los periódicos que se hacen- necesitamos que sea una política permanente de educación vial y que pueda haber una presencia del Estado Municipal garantizada en los distintos ámbitos.



También podemos ver que hace mucho tiempo, no se pintan las sendas de cruce frente a las escuelas, un lugar que es necesario, indispensable poder tenerlo identificado; como la sincronización de los semáforos o el control en la vía pública de un problema que ha crecido, que es el uso del celular, que está prohibido por ordenanza y que es responsable de muchísimos accidentes de tránsito, así como también la falta del cinturón de seguridad o ante los problemas económicos de muchísima gente, el uso de la moto para transportar cuatro o cinco personas.

Es decir, necesitamos más inspectores de tránsito y que tengan una presencia real, para poder disminuir este tema que tiene que ver con una cuestión de vida o muerte para mucha gente y que necesitamos hacernos cargo también desde acá.

Lo otro tiene que ver con los fondos, muchas veces se hacen ordenanzas y no se dice de dónde van a salir los recursos, los recursos están y son los recursos producidos de la foto multa, de las infracciones de tránsito. Es destinar para este programa, para esta área específica que hay que crear, como respuesta a una política que tiene que ser preventiva y permanente.

Además, quiero pedir si es posible y por intermedio de los concejales oficialistas, que se tome nota, que la Guardia Urbana está cumpliendo una función que no debería, haciendo de inspectores de tránsito en las calles, no tienen la ART y no tienen la capacidad para cumplir esas funciones y nos encontramos más de una vez, con guardias urbanas cumpliendo funciones que no le corresponden.

Nada más señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Gracias señor presidente, brevemente haciendo referencia a algo que mencionó la concejal Sosa, acerca de la falta o falencia en pintar sendas peatonales frente a las escuelas, quisiera recordarle a este Cuerpo, que a principio de año presenté un pedido de informe, porque el Municipio había contratado a una cooperativa por un monto de un millón y medio de pesos (\$1.500.000) para que se realice esta tarea y se puede constatar que en varias de estas escuelas, donde deberían estar pintadas las sendas, no lo están y



además se habían comprometido el año pasado los responsables del área de Movilidad Urbana, a incorporar artistas para que pinten e intervengan estas sendas peatonales.

Es parte de lo que comentaba la concejal, acerca de cómo tiene que intervenir la Municipalidad para garantizar la seguridad vial. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- El expediente se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

4-Expediente 821-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Prohíbe la utilización, entrega y expendio de sorbetes plásticos, bolsas plásticas, vasos y utensilios plásticos.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Juan Enrique Braillard Pocard.

**SR. ENRIQUE BRAILLARD POCCARD.**- Gracias señor presidente, más allá que enseguida se va a dar lectura del próximo expediente, voy a hablar brevemente de los dos. En primer lugar, con el proyecto de la prohibición, más allá que esto reza en la carátula, lo que queremos es empezar una concientización con una campaña para los vecinos y los comerciantes, para la desmotivación del uso de los sorbetes y de artículos plásticos, que tanto daño le están haciendo hoy al medio ambiente.

Coincidimos con la concejal Mercedes Mestres en este trabajo, así que próximamente cuando se gire a las comisiones pertinentes vamos a trabajar y ver la posibilidad de unificar y seguramente ella va a agregar algo más; y como oportunamente lo hablamos en labor parlamentaria, también hay un proyecto en trabajo en comisión acerca de las bolsas plásticas, ya presentado anteriormente por el concejal Romero Brisco.

Así que veremos de unificar y modificar los puntos que sean necesarios, pero creemos que en este momento y en esta situación que vive el mundo, es muy imperativo que nosotros como funcionarios públicos nos pongamos a disposición de reducir este flagelo.

En cuanto al proyecto del cambio de sentido de la calle Colombia, me preguntaba anteriormente en labor parlamentaria un colega y le mencionaba que esto surge a raíz del pedido de vecinos, ya que la calzada tiene doble mano, no da el tamaño para ser doble mano, siendo que tenemos una escuela muy popular, en calle Doctor Cabral y Colombia; y la



entrada y salida de la Avenida Armenia de motos y autos torna peligroso el tránsito, para los vecinos peatones también que me han manifestado que es altamente peligrosa.

Así que, lo que propongo en el proyecto es modificar el doble sentido y que sea de una sola mano, que corra de norte a sur, o sea desde la calle Doctor Cabral hacia la Avenida Armenia. Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- El expediente 821-C-19 de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria se va a adjuntar al 823-C-19 presentado por la concejal Mestres, por ser del mismo tenor y va a ser girado a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 822-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Establece como único sentido de Norte a Sur, la calle Colombia.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 823-C-19: Concejal Mestres, Mercedes.  
Prohíbe la utilización, entrega, venta y expendió de sorbetes plásticos.

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político (para ser adjuntado al expediente 821-C-19).

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Mestres.

**SRA. MESTRES.**- Gracias señor presidente, simplemente para agregar algo a lo que dijo el concejal Juan Enrique Braillard Pocard, que vamos a trabajar en conjunto, sumado a un proyecto presentado por el concejal Romero Brisco; pero para adelantar algo, la idea de la previsión de la utilización de sorbetes o utensilios plásticos, el objetivo no es la prohibición en sí mismo sino que, tanto Juan Enrique como yo, lo que pretendemos es concientizar e incentivar a que entre todos colaboremos en cuidar el medio ambiente.

Estos elementos se fabrican de materia prima que son recursos no renovables, cuando se tiran a la basura terminan contaminando porque no se reciclan, los plásticos llegan a las costas, a los océanos y a los mares, donde contamina tanto el medio ambiente como la fauna marítima y en realidad el objetivo es ese, creemos que son utensilios que no son



siempre necesarios, que se pueden reemplazar por otros biodegradables, porque hoy existen opciones y el objetivo es ir tendiendo a eso.

Por otra parte la idea es que sea de una manera escalonada, la prohibición va a ser por etapas, no es que de un día para el otro se va a prohibir que se haga entrega de estos elementos, sino ir haciéndolo por etapas para que todos nos vayamos acostumbrando, tanto los comerciantes como los consumidores a este nuevo proceso; pero el objetivo, insisto en esto, no es la prohibición en sí misma, que por ahí se tiene como negativo, sino que tiene un objetivo de cuidado del medio ambiente que me parece que tenemos que prestarle atención y entre todos colaborar porque la verdad que la situación es grave y es hora de que aprobemos hoy y empecemos a cuidar para nosotros, pero sobre todo para las generaciones futuras. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- De nada, señora concejal. Como habíamos dicho, estos dos expedientes van a las Comisiones de Ecología y de Legislación.

**PROYECTOS DE RESOLUCION**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Justo Estoup.

-Se incorpora la señora concejal Soledad Pérez.

**SR. ESTOUP.**- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución, con excepción del 1, 3 y 5.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración la moción presentada por el señor concejal de tratar en conjunto.

-Aprobado.

2-Expediente 811-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, informe, si el carro de comidas instalado sobre calle Milán, frente a la Comisaria 2º de la mujer del Bº 17 de Agosto, cuenta con habilitación comercial.

4-Expediente 22-P-19: Presidencia HCD (Sr. Ast, Norberto)

Crea el Programa “El Concejo es de Todos”.

6-Expediente 820-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, proceda a través del área que corresponda, a dar cumplimiento a la Ordenanza 5.162/09.



**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Ponemos entonces en consideración los Proyectos de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son Resoluciones.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, el expediente 806-C-19 pasa a ser Proyecto de Comunicación.

3-Expediente 21-P-19: Presidencia HCD (Sr. Ast, Norberto)  
“Aprueba el Isologotipo del HCD”

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Voy a solicitar al señor vicepresidente segundo hacerse cargo del estrado.

- Abandona la Presidencia su titular, el concejal Ast y ocupa una banca.  
- Ocupa la presidencia el vicepresidente 1º concejal Ibáñez.

**SR. PRESIDENTE (Ibáñez).**- Tiene la palabra el señor concejal Ast.

**SR. AST.**- Gracias señor presidente. Voy a solicitar por su intermedio a la prosecretaria a los efectos que se pueda proyectar la imagen del isologotipo.

-Se proyecta la imagen solicitada.

¿Cuál es la idea de esto? La idea es que este Honorable Concejo Deliberante tenga algo que lo identifique.

En su momento, hemos trabajado en distintos aspectos y he solicitado al área de Prensa para que se dedique a trabajar en función de varios elementos que debiera tener presente, como por ejemplo, cuál es la historia de este edificio y de las cosas que aquí se hacen y se deciden.

También había solicitado a la Secretaría para que trabaje precisamente en el enriquecimiento histórico, a través de docentes de la Facultad de Derecho para poder llegar a lo que hoy se propone aquí.

Voy solicitar además la autorización, señor vicepresidente a cargo de la Presidencia, para ir leyendo fragmentos o partes de la resolución para ir teniendo un poco más de claridad al respecto.



**SR. PRESIDENTE (Ibáñez).**- Proceda.

**SR. AST.**- Gracias. Este diseño escogido, como decíamos, encuentra fundamentos, por lo pronto en razones históricas y simbólicas, ¿no?, que vamos a tratar de señalar a continuación.

En las históricas, en estas consideraciones seguimos un poco a la insustituible obra de Ramón Gutiérrez y Ángela Sánchez Negrete en el libro “Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes”, publicada en dos tomos, en el año 1988.

Relativo al solar edificable tiene una importancia superlativa porque esta relevancia histórica que tiene nuestro edificio para la Ciudad, desde el momento en que el lugar, aquí, funcionó la Hospedería de los dominicanos en el año 1728. Posteriormente fue el antiguo Convento de Santo Domingo erigido en el año 1773.

Desafectado de la práctica de la actividad religiosa, hacia 1827, este lugar es ocupado por la administración pública y posteriormente por colegios que se comienzan a instalar con certeza en el año 1854, así como museo e imprenta en el año 1857.

Desde el año 1883 lo hace la Escuela Nacional de Niñas, destinándose el mismo, en el siglo XX para asiento de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Esto en cuanto al solar edificable.

Hacemos ahora mención a lo relativo al edificio. El actual edificio resulta de la decisión tomada en el año 1875 de aprobar una partida de Rentas Generales para construir un edificio destinado a la Escuela Nacional, como decíamos recién, de niñas, y que se firmó en el año 1879 un contrato para la realización de la obra con el maestro Juan Bautista Buzzi. Luego se decidió mantener algunas dependencias del interior del claustro del Convento Domínico, pero rehaciendo los patios principales de la fachada que se reclina intencionalmente la línea municipal con lo que se impone una relación diferenciada con la calle, y se da lugar a la formación de una suerte de jardín frontal, hoy característico.

Bajo la dirección de Luisa Villarino de Calvi, el edificio escolar es inaugurado en el año 1883 constituyendo la primera obra de importancia realizada en forma específica para la arquitectura local.

Esto es un poco en cuanto al análisis histórico.



Lo simbólico, que es sobre el frontón que destaca por su remate que forma un triángulo isósceles, que es la figura triangular asociada tradicionalmente a la divinidad, a la armonía y a la proporción con el otro triángulo isósceles, con la base más larga que los lados, como el frontón de un templo, remite el número de oro o proporción áurea y con ello el equilibrio del saber, del sentir y el poder; esto de acuerdo a Paul Válerly, que no podemos dejar de señalar, se asocia a la función legislativa.

Sobre las columnas -por su parte, también mismo simbolismo- tienden, entre otras notas, a la función de sostener en lo alto al par que conecta a este con lo bajo, lo que nos hace presente la dinámica del poder con su relación mando y obediencia; pero también la idea de autoridad y legitimidad. Así también simboliza la solidez de un edificio arquitectónico, social o personal y en ese sentido, a la llamada base arquitectónica de la realidad política.

Esto en relación a la imagen que estamos viendo.

Como decíamos, está asociado a lo que es el edificio, a lo que significa su frente y además en función de lo que aquí adentro se practica.

Sobre las palabras, por qué ese tamaño de palabras elegidos y qué se propone. Las palabras Concejo y Deliberante en mayúsculas, resaltadas y en letras grandes, para destacar la labor que se desarrolla en esta institución popular; y Ciudad de Corrientes en letras más pequeñas para identificar la pertenencia a esta ciudad.

La palabra Concejo, como sabemos todos, proviene del latín, de Concilium, que significa asamblea o reunión. Sus orígenes se remontan a la edad media y es un derivado de los concilios que realizaba la iglesia católica.

Luego tomado por las comunas españolas para resignificar el ámbito donde los vecinos resolvían las cuestiones ligadas a los quehaceres de las comunas.

La palabra deliberante, refiere a la condición democrática de la institución, donde los representantes elegidos por el pueblo debaten, es decir, deliberan, considerando los pro y contras de una decisión tomada por votación de los mismos.

En cuanto a los colores, forman parte del detalle de la construcción el blanco, las columnas y la estructura principal del arco en color ocre. Este color fue elegido ya que el



mismo es el que ha prevalecido en el transcurso del tiempo, desde su construcción a la fecha.

Entonces, esto es un poco lo que significa o lo que tratamos de alguna manera poner con respecto a este isologotipo del concejo Deliberante; pero además, en la parte de los articulados está establecido el color puesto que los colores están identificados en una escala, este sería el color hex #3d196, color cmyk 1140900 y el tipo de letra es Adobe Gothic std y además, el otro tipo de letra que aparece, que había leído anteriormente es Adobe Gothic, la fuente como había dicho, en tipo negritas resaltado.

Así es que esta es la idea, para que el Concejo Deliberante tenga su isologotipo y que de ahora en más, tenga su propia identificación y que pueda ser usado en todas aquellas cartillas, presentaciones, exposiciones, en las cuales en el futuro el Concejo pueda participar y de alguna manera quede identificada su presencia con este logotipo.

Quiero resaltar el trabajo del equipo de Prensa, de la licenciada Florencia Cubilla Podestá y Rocío Pérez, también al profesor Andrés Salvador de la Facultad de Derecho y al señor secretario doctor Sartori, por el trabajo que en su momento se le encomendó para que nos puedan hacer esta propuesta, si bien ya lo teníamos incorporado en el frente del acceso al área de mesa de entradas, la idea es que este definitivo isologotipo quede al frente en el Concejo Deliberante.

Así es que señor vicepresidente primero con estas explicaciones, voy a solicitar que esta resolución sea acompañada por los pares.

**SR. PRESIDENTE (Ibáñez).**- Muy bien señor concejal. Queda en consideración de los señores concejales.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ibáñez).**- Aprobado por unanimidad. Es Resolución.

-Abandona la Presidencia el Vicepresidente 2º concejal Ibáñez y ocupa la misma su titular, el concejal Ast.

5-Expediente 819-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, solicite informe al IOSCOR sobre operaciones de adelantos financieros otorgados a prestadores de la Obra Sociales.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la señora concejal Duarte.

Folio 16 H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



**SRA. DUARTES.-** Señor presidente, como se acordó en Labor Parlamentaria, vamos a acompañar el envío a comisión del proyecto, entendiendo que hay un compromiso de poder conversar con las autoridades de este ente autárquico intervenido actualmente, para poder conocer detalles sobre esta situación.

Sigo sosteniendo que al ser la Municipalidad aportante a este instituto a través de los descuentos que se realizan de manera mensual a todos los trabajadores municipales, hay un interés que protege, en cuanto a los fondos que se manejan en esta entidad, por posible afectación a las prestaciones de los beneficiarios de la obra social.

Espero que en las comisiones a las que va dirigido el proyecto, se pueda debatir y se pueda sobre todo cumplir con este compromiso de tener información de primera mano, para llevar tranquilidad a quienes puedan sentirse afectados por el problema.

Gracias señor presidente, solicito el envío a comisión.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Gracias señora concejal, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

#### PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Tiene la palabra el señor concejal Justo Estoup.

**SR. ESTOUP.-** Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación con excepción del número 9 y número 24.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación, con excepción de los nombrados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Aprobado.

1-Expediente 765-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda a la limpieza y mantenimiento en general, reparación del alumbrado público y reposición de focos en las plazas de los Barrios Ponce y 92 Vdas. Salvador Miqueri.

2-Expediente 766-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda a la apertura de zanja en la intersección de la calle Reconquista y Pje. Guido del B° Antártida Argentina.



3-Expediente 767-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, nivelación y enripiado de la calle Núñez del B° Pirayuí.

4-Expediente 768-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, proceda al saneamiento, relleno y limpieza del zanjón ubicado en la calle Trento intersección con la calle Cuba del B° Pirayuí.

5-Expediente 770-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Punta Tacuara desde Santo Tomé hasta Bella Vista del B° Parque Balneario Molina Punta.

6-Expediente 771-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Las Caléndulas desde Los Alelís hasta Cantuta del B° Jardín.

7-Expediente 772-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Remedios de Escalada desde Las Violetas hasta Las Margaritas del B° Collantes.

8-Expediente 773-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Los Malvones desde Las Gardenias hasta Aguapey del B° Molina Punta.

10-Expediente 779-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.  
Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de reparación de la calle Lisandro Segovia, entre Gral. Paz y Necochea.

11-Expediente 780-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.  
Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de reparación de la calle Lisandro Segovia entre calles Necochea y Las Heras.

12-Expediente 781-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realizar limpieza de basurales en las calles Río Chico y Las Gardenias.

13-Expediente 782-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realizar el retiro de escombros en calle Potosí entre calles Taragüi y Facundo Quiroga.

14-Expediente 783-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, realizar trabajos de alumbrado público en calles Gelabert y Rolón.

15-Expediente 784-C-19: Concejal Lovera, Nelson .  
Solicita al DEM, el arreglo de las calles de tierra, iluminación del B° Celia.



16-Expediente 785-C-19: Concejala Lovera, Nelson  
Solicita al DEM, la recuperación y reconstrucción de las calles Las Amapolas y Los Malvones del B° Jardín.

17-Expediente 787-C-19: Concejala Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, limpieza del minibasural, retiro del contenedor, colocación de un cartel “Prohibido arrojar basura” y trabajos de mejoras en la calle Islas Baleares del B° Villa Raquel.

18-Expediente 788-C-19: Concejala Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, realice trabajos de fumigación, limpieza, extirpación de malezas y residuos, descacharrización en la zona Sur del B° Ponce y en las 92 Vdas. Salvador Miqueri. 19-Expediente 789-C-19: Concejala Nieves, Fabián.

19- Expediente 789-C-19: Concejala Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda a realizar un control efectivo del funcionamiento del alumbrado público y reemplazo de lámparas de sodio por las con cédulas fotovoltaicas, en la calle Gral. Paz en toda su extensión.

20-Expediente 790-C-19: Concejala Nieves, Fabián.

Solicita al DEM, proceda a la construcción de un puente peatonal con su estructura de metal, en la calle José Thelier en su intersección con el zanjón, del B° Quinta Ferré

21-Expediente 791-C-19: Concejala Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, interceda ante la DPEC, para que reacondicione el tendido eléctrico desde calle Indonesia hasta intersección de Rojas y Benito Lynch del B° Anahí.

22-Expediente 792-C-19: Concejala Duarte, Ma. Magdalena.

Requiera al DEM, repare el poste de tendido público en la calle de ingreso al B° Pirayú (500 Vdas.)

23-Expediente 793-C-19: Concejala Duarte, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, tareas de zanjeo, recambio de ductos, enripiado, relleno, nivelación sobre calle Juan Kepler, en los Barrios Ciudades Correntinas y Ntra. Sra. de la Asunción.

25-Expediente 795-C-19: Concejala Duarte, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, desmalezamiento, limpieza, iluminación, instalación de nuevos juegos infantiles en la plaza del B° Independencia sobre calle Francisco Nicolás Ruiz Mansilla.

26-Expediente 796-C-19: Concejala Duarte Ma. Magdalena

Solicita al DEM, proceda a realizar la reparación de la vereda ubicada sobre calle San Martín casi Santa Fe del B° Centro.



27-Expediente 797-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena

Solicita al DEM, interceda ante la DPEC, para que solucione un tendido de cable que está a baja altura, enredados sobre las ramas de árboles en calles Turín y Palermo del B° Ciudades Correntinas.

28-Expediente 798-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, lleve a cabo tareas de zanjeo, relleno, nivelación y enripiado de la calle Américo Vespucio.

29-Expediente 799-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, el arreglo de la vereda ubicada sobre calle España casi Av. 3 de Abril.

30-Expediente 800-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, tareas de zanjeo, relleno, nivelación y enripiado de la calle Alberto Olmedo del B° Fray José de la Quintana.

31-Expediente 801-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, el arreglo de la capa asfáltica de la Av. Las Heras al 2540, al 2600 y al 2800 de los Barrios Sta. Rosa, Ayuda Mutua y Colombia Granaderos.

32-Expediente 802-C-19: Concejal Mestres, Mercedes

Solicita al DEM, realice trabajos de limpieza y arreglo de la canchita de futbol ubicada en Calle 482 y Neruda del B° San Antonio Este.

33-Expediente 803-C-19: Concejal Mestres, Mercedes

Solicita al DEM, trabajos de limpieza de los basurales situados en las esquinas de Neruda y Calle 488; y Neruda y Alsina del B° San Antonio Este.

34-Expediente 804-C-19: Concejal Mestres, Mercedes

Solicita al DEM, proceda al relleno y perfilado de las Calles 486 y 488 del B° San Antonio Este.

35-Expediente 805-C-19: Concejal Mestres, Mercedes

Solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado en la intersección de la calle José Darragueira y Av. Pte. Nicolás Avellaneda del B° Güemes

36-Expediente 807-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, la construcción de rampas para discapacitados en las esquinas de Av. Armenia y calle Cristo Obrero y Av. Armenia y calle Benito Lynch.

37-Expediente 808-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, nivelación, mejora de caminos y limpieza de basurales en la zona delimitada por calles Alcorta, 518, Fernández de Moratín y 328 del B° Dr. Montaña.

38-Expediente 809-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.



Solicita al DEM, asegure los postes de luz ubicados en las calles Alcorta casi 518 y Calle 518 casi Fernández de Moratín del B° Dr. Montaña.

39-Expediente 810-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM, la elevación y rectificación del cartel de estacionamiento reservado ubicado en las calles San Juan y 25 de Mayo.

40-Expediente 812-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del Monumento al Gral. Andresito Guacurari.

-Expediente 806-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.

Solicita al DEM la puesta a punto como espacio verde, al terreno baldío sito entre las calles Colodrero y N° 41 del B° Apipé.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Ponemos en consideración los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

9-Expediente 778 -C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, proceda a realizar el correcto vallado y señalización tanto diurna como nocturna de las obras de reparación de las bocas de tormentas que se encuentran en el recorrido de la calle Pío XII entre Avdas. Tte. Ibáñez y 3 de Abril.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal José Salinas.

**SR. SALINAS.**- Gracias, señor presidente, solicito que por Prosecretaría se proceda a la proyección de las imágenes proveídas.

-Se proyectan imágenes en la pantalla.

-Continúa el

**SR. SALINAS.**- Podemos comenzar un poquito antes, eso es Lavalle; comenzamos ahí esto es la intersección, todas estas imágenes corresponden a trabajos que se están realizando en aparentemente reparación de bocas de tormentas, en las intersecciones de Perugorría y Las Heras y Lavalle finalmente, sobre Pío XII es decir lo que comúnmente se denomina Mendoza al Sur, la escasa iluminación sobre todo esto es lo que más peligro redundo en la noche, es cierto, pero de día también, como podrán observarse en las fotos - por eso es que este proyecto lo adjunto con las imágenes, para que sea más explícito- es la



forma en la que está el vallado, que seguramente fue o por acción del viento o por algún automovilista desprevenido lo llevó por delante y no fue luego puesto en su lugar.

¿Podemos seguir con la proyección de las imágenes? pueden ver ahí, que no es del todo advertido luego a la noche esto se torna mucho más peligroso; también con la consiguiente demora en el tránsito que esto ocasiona.

Es de suma importancia que tenga el vallado correspondiente, la señalización adecuada tanto de noche como de día por supuesto para poder individualizar el lugar y evitar cualquier tipo de accidente vial y también de los peatones porque puede observarse, si seguimos con las imágenes señora prosecretaria; por ejemplo este lugar, no tiene nada ni escombros, ni vallado ni nada, simplemente una rama, de noche no se va a ver.

Podemos seguir con las próximas imágenes, esto es en Las Heras, ahí ya estamos en Lavalle, antes había un vallado ahí que llegaba hasta la mitad de la calzada, fue retirado el vallado quedaron solamente los escombros y ¿podemos seguir con la próxima imagen, para que sea más ilustrativa? una que está adelante...

-Se proyectan imágenes en la pantalla.

-Continúa el

**SR. SALINAS.-** Ahí está, esa es, fíjese como se puede observar la fosa que está totalmente abierta que realmente es muy peligroso, entonces, por favor si es Departamento Ejecutivo puede tomar debida nota de esta peligrosidad; porque bueno estas fotos son tomadas a plena luz del día, pero de noche obviamente es peligroso y fíjese que tan cerca está de la vereda del paso peatonal, que puede ocurrir realmente un accidente que pueda traernos consecuencias fatales, no deseadas.

Así es que por esto, solicito señor presidente, por su intermedio que sea acompañado este Proyecto de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Señor concejal, le quería hacer una breve interrupción por su preocupación, como se verá en las fotografías, están las bandas que indican peligro por el suelo; sucede que hay un grave problema en todas las zonas donde se hacen bacheos y demás, se colocan los carteles, pero los mismos son sustraídos.



En este caso, se pueden ver, que estuvo señalado porque está la banda de peligro, lo mismo donde está la rama, en el árbol estaba la cinta de peligro pegada, ahí se puede ver, pero los carteles son sustraídos; y es un problema constante que tiene el Departamento Ejecutivo Municipal y también Aguas de Corrientes, quienes ya manifestaron esta situación de cómo los carteles, cuando Aguas de Corrientes donde hace una reparación son sustraídos; entonces siempre hay que estar encima de esto y siguiendo, requiere doble atención, pero tenemos este problema.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**-Aprobado. Es Comunicación.

24-Expediente 794-C-19: Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

Solicita al DEM, proceda a la puesta en valor, iluminación, incrementar juegos para niños e implantación de especies arbóreas, de la plaza del B° Independencia (Néstor C. Kirchner).

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SRA DUARTES.**- Gracias señor presidente. Para solicitar el retiro del Expediente.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Como no señora concejal, así se hará. Se retira el Expediente tal cual estamos haciendo referencia.

#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias señor presidente. De la misma manera, para tratar en conjunto los Proyectos de Declaración con excepción del número siete.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del 7°.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado.

1-Expediente 769-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

De Interés del HCD, el 5to Parlamento Federal Juvenil INADI, a realizarse entre el 9 y 13 de septiembre.

2-Expediente 776-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

De Interés del HCD, el “Mes de la Diversidad”.



3-Expediente 786-C-19: Concejal Lovera, Nelson.

De Interés del HCD, “El Día del Trabajador del Estado”, que se celebra el 27 de junio de cada año.

4-Expediente 813-C-19: Concejal Campias, Claudia.

De Interés del HCD, el “Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública”.

5-Expediente 814-C-19: Concejal Campias, Claudia.

De Interés del HCD, al “Día Nacional de la Prueba del HIV”

6-Expediente 815-C-19: Concejal Nieves, Fabián.

De Interés del HCD, los actos en conmemoración al 209º Aniversario de la Prefectura Naval Argentina.

8-Expediente 23-P-19: Presidencia HCD (Sr. Ast, Norberto)

De Interés del HCD, el XIX Encuentro Nacional de Directores de Escuelas Agropecuarias Preuniversitarias y el XV Encuentro Nacional de Estudiantes de Escuelas Agropecuarias Preuniversitarias, a desarrollarse los días 02, 03 y 04 de octubre.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, cuyos textos son insertados en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración los Proyectos de Declaración con excepción del número 7.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Son Declaraciones.

7-Expediente 818-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

De Interés del HCD, “Día de la Bandera de Corrientes”; a celebrarse el 29 de junio.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.

**SR SALINAS.**- Gracias señor presidente. Esta es una fecha realmente histórica para nosotros, puesto que en esta fecha, el 29 de abril del 2014 hemos sancionado la Ordenanza 6.074; pocos de los concejales que estamos presentes hemos sido testigos y parte de esa jornada histórica en que se aprobó esta ordenanza.



Después de haberse celebrado un concurso impulsado por el Departamento Ejecutivo Municipal, un concurso abierto en el que participaron muchos artistas, concursantes de todo tipo y edad.

Resultó ganador el joven Manuel Enrique Echeverría y que su diseño ganador junto a los fundamentos, fue girado al Honorable Concejo Deliberante.

Esta bandera que hoy nos acompaña acá y que en todas las sesiones muchos concejales tenemos el honor de izarla o de arriarla, no es una cuestión de colores y nada más, tiene una simbología que siempre es necesario rescatar y debemos valorar qué es lo que simboliza cada uno de estos colores, la presencia de los mismos y la forma en la que están dispuestas, qué simbolizan cada una.

Así que, con su permiso señor presidente, voy a leer para que quede más expreso, parte del considerando de esta ordenanza, los que están fundamentados por parte del autor, el ganador de este concurso y que es lo que hemos aprobado en su oportunidad.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Autorizado.

**SR SALINAS.**- Dice que: *“...simple por cuestiones prácticas y estéticas, debe ser clara en cuanto al mensaje que por medio de colores y formas se busca transmitir. El color rojo: representativo del Federalismo utilizado por Artigas y Andresito en sus vestimentas”.*

Entre paréntesis, vale rescatar que hace pocos días el 19 de junio también celebrábamos el nacimiento de Gervasio José Artigas, el protector de los pueblos libres.

*“... enmarca en dos franjas verticales a la bandera Argentina (Federalismo como base de nuestro Estado); la sangre derramada por nuestros combatientes en Malvinas; la fuerza del Espíritu Santo según la liturgia cristiana; el amor y la calidez de la gente de nuestro pueblo. El Celeste: color elegido por Belgrano para la bandera de nuestro País y que fue adoptado también para la bandera de la Provincia de Corrientes, representativo del cielo correntino; del manto de nuestra señora de Itatí. Blanco: color elegido por Belgrano para la bandera de nuestro País y que fue adoptado también para la bandera de la Provincia de Corrientes; color que representa a Dios. Simboliza la paz a la que aspiramos como sociedad”, y respetuosa de nuestras costumbres y creencias, de nuestro pasado y presente, pues los elementos representados significan lo siguiente: Cruz de los Milagros: madero histórico,*



*símbolo de la fundación de nuestra Ciudad, encontrándola también en el Escudo de la Provincia y en la Municipalidad; El Sol: representa la vida, desde la cultura guaranítica es la casa de Tupá, también se encuentra presente en nuestra Bandera Nacional representando el sol de Mayo, la Revolución, el Primer Grito de Libertad, sol ardiente del atardecer correntino visto desde nuestra querida costanera. Siete puntas de Lanzas, por un lado representan Las Siete Puntas de Corrientes, lo que nos remite al antiguo nombre de la Ciudad San Juan de Vera de las Siete Corrientes, haciendo referencia a nuestra geografía costera, marcada por Siete Puntas o penínsulas que sobresalen en el río y que generan fuertes corrientes de agua, asimismo representan a nuestros habitantes originarios 'Los Guaraníes' que utilizaban estas armas para la pesca y como herramienta de defensa. Por último el número siete es conocido en la Biblia como el numero perfecto, tiene una fuerte carga simbólica en distintas religiones ya que representa lo bueno".*

Finalmente viene la parte resolutive que voy a leer señor presidente, estos fundamentos, esta parte de la fundamentación de la ordenanza, porque es la parte central, medular en que el diseño ganador, expresaba y explicaba sencillamente el porqué de su diseño de nuestra bandera, que aquí hoy nos acompaña, en todos nuestros actos y en nuestras escuelas.

Así que esto es lo que cada 29 de junio, el día de nuestra bandera de la Ciudad de Corrientes celebramos y tenemos que tener presente porqué lo celebramos, no es una simple fecha, es una fecha muy honda para los capitalinos, porque no teníamos bandera, teníamos el escudo, pero no teníamos bandera.

Así que, con estos argumentos, señor presidente, ponemos en consideración de nuestros compañeros concejales, para que nos acompañen con la aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Aprobado. Es Declaración.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- Tiene la palabra el señor concejal Estoup.



**SR. ESTOUP.-** Señor presidente, de la misma manera para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos con Despacho de Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Aprobado.

1-Expediente 1676-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia. Proyecto de Ordenanza Establecer la Prohibición de Estacionar las 24 hs. sobre calle General Paz, desde Gdor. Soto Martínez hasta su intersección con la Av. Maipú de esta Ciudad.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 del presente.

2-Expediente 11-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal. Eleva Copia certificada de la Resolución N° 929/2019, para su tratamiento.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 7 del presente.

3-Expediente 24-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal. Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 1025/18. Ref.; Homologar el Convenio específico celebrado entre la MCC y la Facultad de Artes, Diseños y Ciencias de la Cultura, de la Universidad del Nordeste.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 16 del presente.

4-Expediente 92-S-19 II Cuerpos y Adjs.: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio) Eleva Rendición de Fondo N° 2/2019.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 260 del presente.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** En consideración los Despachos de Comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Ast).-** Aprobado. Son Ordenanzas.



Que conste en la Versión Taquigráfica que se encuentran ausentes con aviso los señores concejales Germán Braillard Pocard, Fabián Nieves y el señor concejal Julián Miranda Gallino.

Los expedientes de Control de Gestión se reservarán en Secretaría 72 horas y posteriormente se girarán al Archivo.

Invito a la concejal Mirian Sosa a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Juan Enrique Braillard Pocard a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Alfredo Vallejos a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Mirian Sosa procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; el concejal Juan Enrique Braillard Pocard procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Alfredo Vallejos hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Ast).**- No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

-Es la hora 12 y 36.

